

MINISTERIO DE DEFENSA

12623 RESOLUCION 561/38566/1995, de 25 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del comienzo de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 442/38407/1995, de fecha 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 99), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado básico para el Cuerpo General de las Armas y Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se publican a continuación los siguientes datos:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 101, de 25 de mayo de 1995, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, orden de actuación de los mismos, lugar de realización, fecha y hora del reconocimiento médico, ejercicios físicos, pruebas culturales y psicotécnicas.

b) El plazo de subsanación será de diez días naturales a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

c) El calendario de examen, presentación en la Academia General Básica de Suboficiales y desarrollo de las pruebas es el que a continuación se indica:

Mes de julio de 1995

Tanda número 1

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Viernes 7, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Sábado 8, a las siete horas.

Tanda número 2

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Sábado 8, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Domingo 9, a las siete horas.

Tanda número 3

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Domingo 9, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Lunes 10, a las siete horas.

Tanda número 4

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Lunes 10, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Martes 11, a las siete horas.

Tanda número 5

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Martes 11, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Miércoles 12, a las siete horas.

Tanda número 6

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Miércoles 12, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Jueves 13, a las siete horas.

Tanda número 7

Presentación en la Academia General Básica de Suboficiales: Jueves 13, a las ocho treinta horas hasta las trece horas.
Pruebas ejercicios físicos: Viernes 14, a las siete horas.

enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de mayo de 1995, ha acordado anunciar de nuevo para su cobertura la Presidencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo entre Magistrados de dicho Tribunal que cuenten con tres años de servicios en la categoría, mientras su titular, don Enrique Ruiz Vadillo, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales, al no haber obtenido la mayoría necesaria para ser nombrado Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en las sucesivas votaciones habidas, ninguno de los candidatos relacionados en la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial, ni en la propuesta complementaria de dos Vocales del citado Consejo, respecto de la convocatoria efectuada por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 5 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del día 11).

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado»; las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 17 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

12622 ACUERDO de 17 de mayo de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura dos plazas de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, plazas reservadas para el turno de especialistas de lo Contencioso-Administrativo, mientras sus titulares se encuentren en la situación de servicios especiales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 343 y 344, a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y acuerdo de 24 de abril de 1991 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, modificado por acuerdo del mismo órgano de 29 de enero de 1992, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de mayo de 1995, ha acordado anunciar para su cobertura dos plazas de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de especialistas de lo Contencioso-Administrativo, mientras sus titulares don Pascual Sala Sánchez y don Juan Antonio Xiol Ríos se encuentren en la situación de servicios especiales.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», y cuyas solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

A las solicitudes se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 17 de mayo de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ